

La Tierra de Segovia

Año II-1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 290

NOTICIAS CULMINANTES

MADRID
 Se firma el nombramiento de obispo de Segovia, a favor del Excelentísimo señor don Manuel de Castro, actual obispo de Jaca.
 —Manifiesta un alto funcionario que si no se forma un ministerio de concentración conservadora, dentro de ocho o diez días estarán los liberales en el Poder.
 —Empleza la huelga de obreros panaderos. Se autoriza al marqués de Grifalba para que se incaute de las fábricas de harinas.

EXTRANJERO
 Comunican de Roma que S. S. el Papa Benedicto XV, ha nombrado ya arzobispo de Valladolid, al ilustre prelado de Segovia, doctor Gandásegui.

SEVILLA
 El ilustre literato mejicano don Francisco de Icaza, ha llegado a dicha capital, comisionado por su Gobierno para realizar investigaciones en el Archivo de Indias.

TETUAN
 Una numerosa comisión tetuani, compuesta de españoles, musulmanes y hebreos, ha visitado al Alto Comisario, general Berenguer, para hacerle presente su adhesión a la propaganda pro Tanager Español.

que ellos llaman su diputado, lo hacen convencidos de que esto les representará en las Cortes con verdadero interés y entusiasmo, velando por la prosperidad de su distrito y por el bienestar de ellos, y no creo que siendo participe él de esta aspiración, y tratándose de hombre de talento esperto, como es de suponer que tenga, vaya a practicar una doctrina apropiada estrictamente para él, y olvidar la misión que su distrito le encomendó.

No bien había terminado de hacerle esta objeción a mi buen amigo Perico, cuando se dirige a mí de una manera agresiva, dirigiéndome insultos e improperios sin límites, y dándome el calificativo de otro político igual a los del día. Traté de calmar su excitación con miles de argumentos que a mí me parecían apropiados para hacerle deponer

la aptitud en que se había colocado, pero todo fué inútil y sólo me sirvió por el contrario para aumentar su extravío y tratar de agredirme.

Ante esta aptitud tan amenazadora, no tuve otro remedio que repeler la agresión, y aquí tiene usted a dos íntimos amigos liados a bofetadas, y que gracias a la oportuna intervención de una pareja de municipales, la refriega no tuvo otras consecuencias que un poco de desfiguración del físico, el deterioro consiguiente de las prendas de vestir y la odiosidad irreparable entre dos amigos de la infancia.

Y yo, pensando sobre la ocurrencia, digo ahora: ¿Pero será posible que la picaresca política del día tenga tan mala pata que ni aun comentarse pueda sin que corra uno el peligro de ser atropellado? FRUTOS MATESANZ

Polémica política

Empezaré manifestando que soy completamente lego en materia política y que nunca profesé estas ideas en favor ni en contra de uno u otro partido.

Sólo si diré, que desde joven me forjé en mi imaginación la idea, de que para ser representante en Cortes de un distrito, era preciso ser un hombre ideal, poseedor de cualidades excepcionales, talento precioso, honradez acreditada, tecniciasta enérgico y amante con anhelo del engrandecimiento de nuestra querida Patria.

Pero hete aquí, que la casualidad hizo hace muy pocos días, que me encontrara con un amigo mío de la infancia, llamado Perico, y que según él, es bastante entendido en esta clase de asuntos, y después de los saludos de rúbrica y de algunas otras preguntas recordando nuestros azares durante el tiempo en que no nos habíamos visto, vino a posarse nuestra conversación sobre el tema de política de actualidad.

Y he aquí a mi buen Perico disertando con una serie de disparates sin fin (es decir, que a mí así me parecía), acerca de los políticos del día, citando nombres a granel de jefes de distintas fracciones, que a mí, terminó por hacerme un lío; pero una vez que me rupuse de la confusión en que me había metido, habé de decirle:

—Dime, Perico: ¿No dicen que hay dos partidos turnantes, uno que llaman conservador y otro liberal?

Y mi buen Perico, en tono de guasa, me dice:

—Quita, hombre; tú en estas andanzas estás completamente pez; no sabes ni una palabra.

—No creo que sepa mucho —le dije— pero ten por seguro que si no ahora, antes por lo menos así ocurría.

—Claro que antes así era —me dice— pero para que te vayas enterando de que ahora pasa todo lo contrario, voy a darte algunos nombres de las fracciones de mayorías y minorías que hoy nos gobiernan, y que a buen seguro comprenderás como yo, que si todas procuraran hacerlo bien, estaría nuestra España hecha una tacita de plata.

—Bueno hombre; dímelas, y veré si tienes razón.

—Pues verás: hay fracciones mauristas, datistas, ciervistas, romanonistas, garciprietistas, albistas, melquiadistas, lerrouxistas, camboistas, prietistas, gassetistas y...

—Oye, eye —le digo—. Pero ségú tu explicas, eso más bien parece una plaga de langosta, que ninguna otra cosa. ¿Es que te has vuelto loco, Perico? ¿O es que me has tomado a mí por el chico de la portera? ¿Cómo es posible que pueda haber dentro de nuestro Parlamento tanta regeneración de ideas políticas y no estemos mejor gobernados? ¿Tú crees que yo puedo llegar a convencerme de ello? ¡No, y cien veces no!

—Pues yo te digo que sí, y cien veces que sí.

—Pues no me convences, Perico; y para demostrártelo, te voy a poner un ejemplo. Mira; comprenderás como yo que siendo solo dos partidos turnantes los que nos gobiernan, sería factible el que pudieran padecer una obcecación y no darse cuenta concienzudamente de que lo harían mal, pero tratándose de esa plaga que tú has enumerado, comprende como yo, que sería imposible el que tan mal lo hicieran, pues lo que uno no viera, lo vería el otro, y no habría quien diera paso a un movimiento mal hecho.

Y mi buen Perico con cara grave y ademanes amenazadores me dice:

—Te repito, que hay todas cuantas te he dicho y bastantes más que no me has dejado enumerar con tu interrupción, lo cual no creo que sea obstáculo decisivo para que estemos mal gobernados. ¿No sabes tú lo que pasa con los políticos del día?

—Hombre... No lo sé.

—Pues mira; Los políticos de hoy, a excepción de algunos, muy pocos, que se desvelan por servir a la Patria, todos los demás no desean ser diputados más que por miras particulares; es decir, que solo y exclusivamente llevan la representación de su distrito para ellos medrar. Por eso como tú habrás ya observado en diferentes ocasiones, en lugar de que un distrito proponga él al diputado que le ha de representar, se da el caso, de que le proponen uno que ni el conoce, ni sabe quien es, ni si vá con buen fin a velar por su prosperidad o a llevarle al desastre.

—Pero Perico: ¿Como es posible lo que estás diciendo? Eso no tiene cabida en cabeza humana ¡Eso es un absurdo!

—Será todo lo que tu quieras, me dice, pero ello, así es.

Mira Perico: yo entiendo y así lo creo, que cuando los electores de un distrito depositan en la urna su voto a favor del

Los hombres de "pasta"



Un don Gabino que no es como todos los Gabinos, porque este es don GAVINO, es Herrero y es... millonario.

NOTICIAS DE MADRID

Crónicas cortesananas

TRISTEZAS PRESENTES COMPARADAS

En Madrid, vemos la vida ficticia de millares de empleados que sin más recursos que sus escasos sueldos, viven de milagro. Oímos a diario sus quejas, sus lamentos, y sugestionados por el medio ambiente decimos un día y otro día: «¡No se puede vivir!»

Basta con tomar el tren, con pasar unos cuantos días en cualquier provincia española, para convencerse de que vivimos absolutamente equivocados y de que felizmente es mentira que no se pueda vivir, pues la verdad es, que jamás se ha vivido como hoy se vive. He estado unos días en Zaragoza y en varios pueblos rurales, y jamás pude soñar que a tal grado de bienestar se llegase. Teatros, cines, cafés, casas de comidas están a todas horas rebosando gente, y en las butacas se ve a diario a gentes que antes, si iban al teatro, iban a entrada general. En pueblos donde a lo sumo se bebía vino, toman los jornaleros vermouth, benedictino y coñac. Los braceros acaban su jornada al medio día, y quien no lleva al campo buenas lonchas de jamón es porque lleva excelentes chuletas. La clase media de los pueblos guarda importantes ahorros; los jornaleros viven sin carecer de nada, y es frecuente ver a braceros gastarse el dinero en patinar—no es andaluzada—y recrearse ante un buen helado de fresa y mantecado.

Quiere todo esto decir, que quienes hace cinco o seis años no tenían ni para un vaso de vino, tienen hoy de sobra para dedicar a lo supérfluo lo que antes no podían gastar en lo indispensable.

Como todos trabajan y todos ganan, como los productos de la tierra alcanzan precios remuneradores, se ha difundido de tal modo la riqueza, que bien puede afirmarse sin incurrir en error, que España está atravesando el período más próspero de su historia, y que es preciso no poner barreras al actual estado de cosas; por el contrario, hay que fomentarlo.

El problema no consiste tanto en abaratar las subsistencias, cuanto en proporcionar medios para adquirirlas. Ese, y no otro es el problema: retribuir bien el trabajo, porque la vida no es otra cosa que un encadenamiento de productores y de consumidores. Para producción cara y consumo caro, no hay más solución que trabajo caro y por eso llevo predicando cinco años seguidos la necesidad de retribuir mejor todo trabajo intelectual y manual, siguiendo el ejemplo dado por los pueblos agrícolas, en donde se da el fenómeno de que todos, absolutamente todos, estén contentos con el actual régimen, que si comienza encareciendo el producto, acaba encareciendo el jornal.

Hace cinco años, con productos baratos y jornales baratos, reinaba el hambre en los pueblos, no se comía, todos estaban entrampados, y no se hallaba ni por casualidad un billete de Banco. Hoy, con productos caros y jornales caros, todo el mundo come, no hay pobres, y el último jornalero tiene siempre de sobra cinco duros. ¡Esa, y no otra, es la realidad!

X.

Alrededor de la crisis

He aquí lo que dice la Prensa, con respecto a la próxima crisis:

El Imparcial. Participa, que, a pesar de todo, existe la impresión de que el señor Allendesalazar será encargado de presidir nuevamente el futuro ministerio, pero que si por esta solución no fuera viable se tuvo en cuenta el caso probable que los liberales fueran llamados al Poder, porque excepto la del señor Dato, en las condiciones ya indicadas, las restantes combinaciones tropezarían con más dificultades e inconvenientes que las que hallara el jefe del Gobierno actual.

Añade que ha habido parlamentarios de las derechas, que en serio hablaban de un Gabinete Maura, con el señor Dato en la vicepresidencia del Consejo y naturalmente, sin cartera, y con un nuevo ministerio, el de la Economía nacional, que habría de tener como satélites los de Hacienda y Fomento.

Expresa el citado periódico que el subsecretario de la Presidencia cree que en cuanto el Rey sancione los presupuestos se entrará en la crisis histórica, la que si continúan los prohombres del partido conservador con sus doctrinarios ridículos, se resolverá a favor del señor Allendesalazar.

El Liberal. Manifiesta que un alto funcionario ha dicho a los periodistas que sino se forma un ministerio de concentración conservadora, dentro de ocho o diez días estarán los liberales en el Poder.

Dá a conocer que el señor Maura, hablando con sus íntimos ha dicho que todos los que tengan asuntos en Gobernación deben ponerse a bien con don Luis Silveira.

Agrega que los mauristas siguen diciendo que la falta de unidad de los conservadores les aleja, por ahora, de

los consejos de la corona, solucionándose la crisis a favor de los liberales; que Sánchez Guerra ha negado que sea enemigo de la concentración, asistiendo el señor La Cierva a estas manifestaciones y que los liberales, sin distinción de grupos, son partidarios de la continuación del señor Allendesalazar, para que no se suponga que realizarán la concentración para escalar el Poder.

Entre socialistas

El Socialista da cuenta de que el diputado señor Anguiano ha dimitido el cargo que desempeñaba en el Comité del partido.

Parece ser—según informes de algunos periódicos—que el señor Anguiano al ir al Congreso de Amsterdam se atribuye a una carta que llevaba a los comunistas holandeses en nombre de los españoles, advirtiéndoles que no se fiasen del señor Besteiro.

La conducta del señor Anguiano, según los mismos periódicos, está siendo muy discutida entre los socialistas, y en breve será sometida a la deliberación del Congreso que celebrará el partido.

Las sesiones municipales

Por Real orden circular del ministerio de la Gobernación, se ha dispuesto que los gobernadores civiles llamen la atención de los Ayuntamientos para que, teniendo en cuenta las consideraciones que se indican, procuren designar para la celebración de sus sesiones ordinarias los días y horas que sean compatibles con las ocupaciones de sus concejales.

SE NECESITA

un aprendiz adelantado, para trabajar en hojalatería. Entrará ganando una peseta diaria, y si es listo, se le dará más sueldo. Para tratar, con don Anselmo Ruso, José Zorrilla, número 27, hojalatería.

Otras noticias

Las huelgas

Ayer a las diez empezó la huelga de los panaderos.

Como en algunas tahonas se despidió al personal pretextando que se carecía de harinas, realizaron registros los inspectores de Abastecimientos, hallando importantes cantidades que se destinaban a la elaboración de piezas pequeñas y pan de lujo.

Ha dictado el ministro de Abastecimientos una Real orden, autorizando al marqués de Grijalba para que se proceda a la incautación de las fábricas de harinas, sino entregan los propietarios de las mismas la harina necesaria para el consumo, como se proponen diciendo que carecen de trigo para molinar, al mismo tiempo que no aceptan las peticiones de los obreros.

Una escuela de aprendices

Ha presentado el diputado señor Vicente, la siguiente proposición de la ley al Congreso, que ha aceptado el ministro señor Rivas incluyendo la Cámara baja el correspondiente crédito y aceptándole también el Senado:

«Se crea por el Estado una Escuela profesional de aprendices que tiene por objeto instruir y formar obreros por medio de la enseñanza eminentemente práctica.»

El aprendizaje se concretará, por ahora, a los oficios siguientes: carpintería, albañilería, con sus anejos de pintura y estucos y cerrajería, con hojalatería y vidriería.

Se darán las enseñanzas teórico-prácticas de Aritmética y Geometría, Dibujo lineal, Dibujo artístico y modelado.

El aprendizaje se hará en tres cursos. El primero, sin jornal, y los otros dos restantes, con jornal.

En los dos primeros se impondrán los alumnos en el manejo de las máquinas y herramientas del oficio y en el conocimiento y trato de los materiales, estudio y construcción de órganos elementales y detalles de obra, y en el último construirán obras completas.

No se pasará a un curso sin haber sido aprobado en el anterior.

Para ingresar en la Escuela se someterá al alumno a un ligero examen de Gramática, Aritmética y Dibujo lineal en su primera parte (problemas de Geometría).

La edad para el ingreso será de trece años como mínimo y diez y siete como máximo.

Habrán alumnos con jornal y sin jornal. Las plazas serán de diez en cada oficio, de los que tengan jornal, pudiéndose ampliar el número sin jornal a tantos como plazas haya en los talleres.

Las clases darán principio en 1.º de Octubre y terminarán en 30 de Mayo.

En Junio y Septiembre se verificarán las pruebas de curso y de ingreso, respectivamente.

Habrán un taller-escuela para cada oficio del aprendizaje, con todos los elementos necesarios para la mejor instrucción del alumno; tanto en lo que se refiere al material instrumental como a las condiciones de aptitud e higiene de los locales. Estos habrán de alquilarse en los primeros años, y se irán construyendo propios por los alumnos que estén en condiciones.

El material destinado al estudio práctico de los alumnos de primero y segundo curso, tanto de maderas, hierros y piedras, ladrillos y argamallas, será renovado continuamente, sin aprovechamiento útil; solamente los que se elijan para servir de modelos, se conservarán y podrá compensarse este gasto, autorizando a la Escuela para que destine a la venta la obra ejecutada por los alumnos de tercer año, que a más de contribuir al sostenimiento y mejor desarrollo de los talleres, cumple el fin pedagógico de educar a los alumnos en la parte comercial e industrial del oficio a que se dedica.

El Papa nombra arzobispo de Valladolid al doctor Gandásegui

El excelentísimo señor obispo de Segovia, doctor Gandásegui, ha sido nombrado ya por el Papa, arzobispo de Valladolid.

POR TIERRAS DE SEGOVIA

¿El pinar de Valsain desaparece?

Hemos recibido noticias muy alarmantes y denuncias formuladas por algunos señores socios referentes al abandono y descuido que de algunos años a esta parte, se han adueñado de la administración y explotación de una de las más hermosas, por no decir la mejor, de las masas forestales que aun existen en España.

El pinar de Valsain, del Real patrimonio, es hoy objeto del más escandaloso y abusivo aprovechamiento. Los «gabarreros», incitados aún más por el elevado precio de la madera, se dedican a la explotación fraudulenta y abusiva de esta riquísima mina, que siempre se ha distinguido en los mercados por la calidad insuperable de su fibra, por la carencia de nudos, por la longitud de sus troncos.

Es notorio el hecho de que se encuentren braceros o jornaleros en las inmediaciones de La Granja, porque es más lucrativo dedicarse a la extracción de madera y leñas.

Es incomprensible que con el número de guardas que tiene el Real Patrimonio, no pueda mantenerse en tan valioso pinar el respeto y el orden que reclaman tanto la propiedad como la conservación de aquel arbolado hermosísimo y sin igual en España.

Pero aún tenemos algo más grave que decir. Parece que la intervención del Estado en los aprovechamientos de aquella propiedad del Real Patrimonio, se ha esfumado en estos últimos años.

El proyecto de Ordenación que regulaba y establecía la cantidad de madera y el orden de las cortas, debe ser revisado decenalmente, según las normas científicas. Y en este pinar excepcional, por lo visto, también es excepcional la gestión técnica, que de nada se preocupa, ni nada que denote su presencia, se deja entrever.

Nuestra alarma es justificadísima. No puede decir el Ministerio de Fomento. Primero. Si se ha cumplido y cumple el proyecto de Ordenación que hizo el Estado.

Segundo. Cuál es la posibilidad del monte y cuanto se aprovecha de ella. Tercero. Y en caso de que sean distintos estos dos conceptos anteriores, cómo se justifica esta disparidad.

Cuarto. Qué ingeniero o qué servicio del Estado tiene los documentos relativos a la gestión técnica de este pinar para que podamos examinarlos.

Quinto. Qué personas competentes son las que verifican todos los años los señalamientos de las cortas.

Tenemos noticias de que un ingeniero que merece toda confianza por sus relevantes méritos y por su carácter, es el que recientemente ha sido encargado por la Real Casa para la dirección de este pinar; pero esto no basta para que aquel monte esté tratado selvícola y económicamente como le corresponde.

Nosotros nos limitamos por hoy a llamar la atención del ministerio de Fomento, seguros de que con ello basta para que se tomen urgentemente las medidas necesarias para acabar con este estado de cosas, que interesan tanto más, cuanto que es una de las más preciadas fincas de la nación y que hoy posee nuestro augusto soberano, protector de esta Real Sociedad, entusiasta defensor del arbolado, y en quien siempre han de hallarse para este fin cuantos estímulos y energías sean necesarios, llevando la regulación y disciplina necesarios para el bueno y justo aprovechamiento de estas siete mil hectáreas que guardan la más artística y la más valiosa masa forestal de España.

(De la Liga forestal)

Hacemos nuestras estas líneas, esperando que los Poderes públicos no sentirán que se llegue al triste caso de que una importantísima fuente de riqueza llegue a extinguirse, con grave perjuicio para los intereses de nuestra provincia, tan necesitada de apoyo en cuestiones forestales.

CASTILLA Y LEON DE TODA ESPAÑA

Santander

Robo de un pliego de valores declarados

Ha desaparecido un pliego de valores declarados, con destino al Banco Mercantil. Contenia unas 12.000 pesetas. Parece ser que el ambulante de Correos, don Angel Carmona, llevaba dicho paquete fuera del maletín donde suelen llevarse la correspondencia de valor, y se lo dejó olvidado en un casillero del departamento. Al llegar a esta capital, echo de ver la falta, poniéndola en conocimiento de su jefe. Practicado un detenido registro en el vagón no se halló rastro del citado pliego. Sólo fué encontrado un maletín con varios documentos en inglés y objetos de origen americano.

León

¿Asesinato?

En las afueras del pueblo de Buñar, y cuando regresaba a la localidad, en unión de un amigo recibió un tiro en la cabeza, que le originó la muerte, el joven Antonio Rodríguez.

Accidente desgraciado

El empleado ferroviario, Federico Bermejo, que trabajaba en la estación de Santa Marta, fué alcanzada por una locomotora en maniobras. El empleado perdió en el accidente la mano izquierda.

Valladolid

Baja de precios

El sólo anuncio del establecimiento de una Cooperativa de consumo ha hecho bajar los precios. Los zapataros que pensaban subir el calzado en un 50 por 100 no sólo han desistido de ello sino que ha abaratado el género en un 25 por 100.

Logroño

Lock-out

Desde hace seis semanas está planteado en esta capital el lock-out. Hasta ahora no ha habido incidentes. La situación no lleva camino de variar. Únicamente, los conserveros vuelven al trabajo, pero con una lentitud muy grande. Comunican de Haro que patronos y obreros agrarios han llegado a un común acuerdo.

En vista de que los harineros no acceden a bajar el precio de la harina, les será aplicada la Ley de subsistencias.

Salamanca

Huelga ferroviaria.—La harina

Resueltos los conflictos referentes al ramo de construcción y metalurgia, se han declarado en huelga los ferroviarios de la línea de Salamanca a la frontera de Portugal, que tenían pedidas mejoras desde el mes de Marzo.

La Compañía contestó concediendo a los obreros una mensualidad, ofrecimiento que fué rechazado.

La huelga es completa. Los obreros y empleados de talleres y oficinas abandonaron el trabajo, así como el personal de Vías y Obras dejó los trenes.

—En vista de que los harineros no acceden a bajar el precio de la harina, les será aplicada la ley de Subsistencias.

SE VENDE

UN MACHO, cerrado, de inmejorables condiciones, para carro y arado.

Para verle y tratar, con el vicepresidente de la Cámara Agrícola, Cervantes, número 27, SEGOVIA.

Valencia

Los humanistas

Se ha reunido en la Facultad de Filosofía y Letras gran número de catedráticos, para tratar del próximo Congreso de humanistas. Don Manuel Hilario Ayuso expuso la idea de que en Valencia, y al pié de la estatua de Luis Vives, se reúna el primer Congreso de humanistas de España para estudiar la necesidad de intensificar los estudios clásicos en nuestros Centros docentes, conviniendo todos en que tal idea debía ser amparada por la Facultad.

Orense

Festival gallego

Con un lleno completo se ha celebrado en el salón Apolo un festival gallego, organizado por el «Os-enxebre», que obtuvo un éxito clamoroso, en especial al interpretar la alborada «Rosalia de Castro».

El cuadro dramático estrenó una obra galaica, «O delegado», original del periodista local don Francisco Nowa. La obra tuvo un ruidoso triunfo.

Palma de Mallorca

El gobernador civil en peligro

Cuando realizaba una excursión en automóvil el gobernador civil don Agustín Díez, el coche se desvió, a consecuencia de una falsa maniobra, y cayó por un terraplén. El gobernador, su esposa y una amiga de ésta, que viajaban con aquél, solo sufrieron leves contusiones.

AMA DE CRÍA

Se necesita para casa de los padres. Razón, Juan Bravo, 70, segundo.

VIGO

Las obras del puerto

Sabida es la enorme importancia nacional que envuelve la construcción del puerto de Vigo. Castilla, especialmente, se vería comunicada directamente con el Atlántico, por un puerto magnífico, que sería inmediatamente unido con Burgos. La concesión del crédito de 100 millones para la citada construcción, inspira al diario local «La Concordia», las frases siguientes:

«Excusamos decir la satisfacción con que los viganes acogieron la buena nueva, que significa que se nos hace justicia y se reconoce por el Poder central la necesidad de poner a nuestro puerto en situación que le permita obtener la importancia que le dan su situación geográfica y sus condiciones naturales.»

Se ha dado un paso hacia el logro de la más ardiente de las aspiraciones de Vigo, pues tiene estado nacional el asunto de la inaplazable necesidad de llevar a cabo las obras completas del puerto, con la realización del magno proyecto del ingeniero señor Cabello.

El Gobierno lo ha declarado así, diciendo, además, de una manera tácita, que a España toda le interesa grandemente tener en Vigo el emporio del tráfico marítimo interoceánico.

Si la política española no fuese lo que desdichadamente es, podríamos creer que las obras del puerto iban a comenzar en seguida; pero, dada la forma como actúa la política en nuestro país, no está todo hecho aún, y es ahora indispensable que Vigo entero, ponga sus energías y todos sus entusiasmos en la labor de impedir que el proyecto aprobado por el Consejo de ministros duerma un prolongado sueño.

Noticias universales

Un loco en una Iglesia

En la iglesia de San Jorge se produjo un formidable escándalo, debido a que un loco, que se había escapado de un asilo de alienados de Williamsburg, entró en el templo y comenzó a gritar: «¡Abajo la iglesia!» «¡Abajo los ricos!»

Inmediatamente sacó un revólver e hizo varios disparos, matando al doctor Markde e hiriendo al doctor Brewer.

Los flees salieron en persecución del asesino y le detuvieron en la calle.

Conferencia Internacional de Higiene

En el ministerio de Higiene de Londres, y con la concurrencia de las principales naciones del globo se ha celebrado una conferencia de higiene en la que se votaron las conclusiones siguientes:

Primero. Creación de un órgano ejecutivo, con oficinas y servicios domiciliados donde lo esté la Sociedad de las Naciones.

Segundo. La Oficina internacional de París formaría parte de la nueva organización, estudiando todas las cuestiones de orden técnico que le sean sometidas.

Tercero. Investigación de los medios de cooperación entre el nuevo organismo y las Sociedades de la Cruz Roja, así como del International Labour Bureau.

Para estimular la creación de esta organización permanente, y obrando la Conferencia como si fuera esta organización, ha tomado decisiones inmediatas para combatir el tifus en Polonia y evitar que se extienda por la Europa occidental.

Ibero-América

La revolución en Guatemala

Después de la salida del crucero yanqui que conduce a Nueva Orleans al ex-presidente Estrada, se han calmado los espíritus y renace la tranquilidad.

El Gobierno publicará el programa del nuevo presidente de la República, haciendo al pueblo grandes concesiones en consonancia con las exigencias de los tiempos modernos.

PESETAS A 90 CENTIMOS

--¿Dónde?

--En la Aduana.

--¿Dónde está la Aduana?

--Próxima a la Estación de Yanguas

(PEGADA A LA CARRRETERA)

ADUANA: Este es el nombre de los almacenes de A. Fernández Cristóbal, Mozoncillo (Segovia). Estos almacenes han sido edificadas por la exclusiva cuenta de A. F. C. hace dos años; uno dedicado a cereales y otro al vino; en éste fueron colocadas tinajas para unas 2.500 arrobas de envás, y por la forma de trabajar esta casa, tan numerosa es la clientela, que he tenido que colocar en el mismo almacén unas cuantas tinajas más, que suman una capacidad de 6.000 cántaras.

La facilidad que da esta casa a sus clientes no hay otra que lo pueda hacer

¿POR QUÉ?

1.º Por estar el almacén enclavado en el mejor sitio de la provincia de Segovia y al mismo tiempo abarcar la casa otros negocios.

2.º Por ser dirigido el negocio por el jefe de la casa y hacer las compras en tan buenas condiciones como el almacenista más fuerte de la Mancha y conocer las casas de vinos más importantes de España, tanto de almacenista como de cosechero, y adelantar fondos al que lo necesite.

Y 3.º Porque, además de la cifra tan elevada que vende, en la recolección, compra uva y elabora por su cuenta. Precisamente en estos días se ha dado principio a una bodega frente a la Estación de Marañón de una cantidad de 18.000 arrobas de vino.

Este vino ha sido elaborado por mi cuenta con vinos color Valdepeñas, blanco pálido, color tierra Medina y demás color tintos, donde puede elegir el público lo que más convenga.

Al cliente de esta casa, se le sirve vino al contado y al crédito, que siendo el plazo corto, se le concede un crédito que determina el jefe de la casa, sin aumento de precio.

Para que el cliente tenga la seguridad que en este almacén siempre hay existencias, arriba digo dispongo de 6.000 arrobas de envás, y para el transporte, de 160 corambres nuevas de la casa y un foudre que me está construyendo la casa de Marañón de Corral, de Bilbao, con una capacidad de 900 a 1.000 arrobas, que se me entregará en el mes actual.

De modo que aunque es desastroso el servicio ferroviario, yo tengo la seguridad que en este almacén no faltarán existencias.

TABERNEROS ESTUDIAD BIEN EL ANUNCIO

Si comprendéis la forma de trabajar de esta casa y teneis en cuenta los elementos de que hoy dispone para el negocio, os será fácil comprender que tiene una economía grande al hacer las compras, y por lo mismo afinar en las ventas.

Pedir vosotros o salir a comprar una pequeña cantidad de vino, para ganar dinero, es una ilusión; como yo, lo sabeis vosotros.

Por todo lo expuesto, con esta vuestra casa no puede hoy competir para el asunto vino, ni la más fuerte de la Mancha.

¡FIJAOS BIEN, DE LA MANCHA!

Porque aun suponiendo que os dé tanta facilidad en el pago, no os puede servir con la prontitud que yo, y no puede evitar derrames, que comprando en ésta casa, no teneis.

Demostrado está que para adquirir las pesetas a 90 céntimos hay que hacer las compras de vino en el almacén de

ADRIANO FERNÁNDEZ CRITÓBAL, Mozoncillo, Segovia.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Una fecha memorable

El Centenario de Juan Bravo

Mañana 24 de Abril se cumplirán 399 años de la injusta muerte de Juan Bravo.

Dentro de un año, pues, habrá de celebrarse el cuarto centenario de la tragedia de Villalar. Seguramente las poblaciones en que vieran la luz primera los mártires de las Comunidades castellanas se aprestarán a que la fecha sea solemnizada, celebrada y ensalzada cual corresponde a los gloriosos fueros de libertad que de estos pueblos nobles y rudos emanaron.

Segovia siempre propicia a la glorificación de hombres y hechos dignos de loa, también celebrará, es indudable, el centenario cuarto de la muerte de Juan Bravo.

Pero ¿de qué modo? Si la celebración ha de consistir solamente en himnos a las libertades patrias, en discursos del mismo son, en algún acto teatral con una mala reproducción del cuadro de Gisbert... nos es cosa de preocuparse mucho. Pero si atentos al espíritu del héroe segoviano, buscamos vida, libertad, grandeza para el pueblo que le sirvió de cuna, ya es asunto de pensar y de preparar concienzudamente la celebración de un centenario que sea lo que debe ser.

Hoy no se conquista la preponderancia de un pueblo en los campos de inestinas batallas, si no en los del trabajo; no se domina hoy por voluntad de reyes, sino por fuerza productiva industrial; ha pasado la época de implorar gabelas, mercedes y es llegado el día de exigir derechos. Es, en resumen, el momento, la ocasión de ser los pueblos lo que ellos por el conocimiento de sí propios, por su trabajo, por su idealismo quieren ser.

Aplicando estos conceptos a Segovia hemos dicho, más de una vez, que el verdadero segovianismo consiste en «conocer lo nuestro, mejorar lo nuestro y defender lo nuestro, por amor a Segovia».

Inspirados en tales ideas, creemos que el centenario de Juan Bravo debe ser estímulo, muestra y galardón del estudio, del trabajo y del interés por la provincia de Segovia. Algo más trascendental y meros formalista de lo que en casos, algún tanto análogos, se acostumbra. Menos discursos y más estudio; menos teatralidad y más eficacia. En vez de «flor de un día» que solo agrada a la vista, semilla fecunda que arraigue y pueda fructificar.

Pero esto requiere tiempo, preparación, suma de voluntades y energías. Por ello lanzamos la idea de que cuanto antes, mañana mismo si fuera posible, se constituya la Junta del Centenario, se formen las secciones necesarias y se empiece a trabajar decididamente.

LA TIERRA DE SEGOVIA por su parte convocará un *Certamen de estudios sobre Segovia* con premios de quinientas pesetas a cada una de las memorias designadas por jurados técnicos, y solicitará el concurso de las entidades representativas de cada grupo de conocimientos para que agreguen cantidades con que acrecer estos premios.

Los temas serán de agricultura, ganadería, forestales, de comunicaciones, de industrias, de sanidad, de ciencia, de literatura, de arte, etc. Y el programa detallado le publicaremos en breve.

Necesitamos ideas concretas sobre el estado actual de las cosas, proyectos factibles o realizables de mejorarlas y voluntad para persistir tenazmente en la empresa de conseguirlo. De voluntad estamos a Dios gracias bien dotados; ideas y conocimientos tratamos de adquirirles pidiéndoselos en este concurso a los que por su saber nos las puedan suministrar.

Predicamos con el ejemplo al proponer la solemnización útil, práctica y provechosa del Centenario de Juan Bravo, y quedamos dispuestos a sumar la insignificancia de nuestra fuerza al esfuerzo de los demás.

La Sociedad de obreros carpinteros

En un largo artículo que nos dirige la junta directiva de la Sociedad de obreros carpinteros de esta ciudad y que no podemos publicar íntegro por exceso de original, se nos manifiesta por dicha entidad y nos ruega lo hagamos público, que a pesar de que en la junta de Reformas Sociales se acordó entre patronos y obreros que a partir del día 19 del corriente éstos habrían de recibir un aumento en el salario, gran número de patronos y particulares se niegan a hacer efectivo ese aumento, hasta el punto de estar suspendidas muchas obras y trabajos de ese oficio.

Añaden que por efecto de ello han tenido necesidad de salir la mayor parte de los obreros carpinteros de esta capital para Madrid y Cercedilla, en busca de colocación, lo cual han conseguido, aun con mayor jornal que aquí demandaban.

Dicen esos apreciables obreros, que hacen dichas manifestaciones para que se vea el medio de evitar esa emigración obrera y que la opinión juzgue, y no formule torcidas interpretaciones y a la vez para que la verdad quede en su lugar.

Quedan complacidos los comunicantes.

Para anuncios, avisos y suscripciones, en nuestra administración, Infanta Isabel 11

El Sindicato Católico de Obreros

Convocatoria

Por la presente se convoca a todos los socios de los sindicatos católicos de obreros de la Casa de los Picos, a la junta general ordinaria, que se celebrará—Dios mediante—hoy viernes, 23 de los corrientes, a las seis y media de la tarde, en el salón de actos de la referida Casa.

Se ruega la puntual asistencia a la junta, pues además de los asuntos ordinarios, se dará cuenta de los proyectos de la directiva, para llegar en el más breve plazo posible a la implantación de la cooperativa de consumo.

De no reunirse suficiente número de socios para celebrar la asamblea, esta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el viernes siguiente, 30 de los corrientes, a la misma hora.

Una atención con el público

Dadas las circunstancias de la carestía de las subsistencias, es necesario hacer algo a favor del público, para lo cual los lunes y viernes (salvo variación), se expenderá el carbón de encina, clase superior:

Por arrobas 2,20 pesetas
Por kilos 0,20

En los demás días a los precios corrientes de hoy.

Calle de Reoyo (HOY INFANTA ISABEL, 9)

DE LA ALCALDIA

Agua

El señor alcalde hace saber que siendo muchos los propietarios que están en descubierto por este servicio, a pesar del tiempo transcurrido, considerara caducada toda concesión que no haya sido abonada antes del día 30 del corriente.

Comisión

Para hoy a las cuatro de su tarde, está citada en el despacho de la alcaldía, la comisión de propios para tratar asuntos de su competencia.

UN BANDO

D. Pascual Gajardo Sánchez

Alcalde constitucional de esta ciudad

Hago saber: Que a virtud de disposiciones del ministerio de Abastecimientos y del señor gobernador civil de la provincia, es necesario conocer las existencias de trigo en esta capital.

A ese efecto y con arreglo a las instrucciones recibidas de dicha autoridad gubernativa se hace preciso que los poseedores de trigo presentes en esta alcaldía antes de las doce de la mañana del día 24 de este mes, relación jurada por triplicado de las existencias de dicha especie que tengan en su poder, así como que en fin de cada mes me comuniquen las altas y bajas que se hayan producido, bien entendido que los que no lo verifiquen incurrirán en la consiguiente penalidad.

Para mayor facilidad de los vecinos de esta ciudad, a quienes este particular afecta, pasará un individuo de la guardia municipal a su respectivo domicilio, a cumplimentar este importante servicio, debiendo hacerlo, los en que por olvido o ignorancia no se presente ese empleado en el negociado correspondiente de este Ayuntamiento.

PASCUAL GUAJARDO

Segovia, 22 abril 1920.

Audiencia provincial

Ayer tuvo lugar la vista de la causa instruida contra Casimiro Sebastián, vecino de El Espinar, por el supuesto delito de infracción de la ley de caza.

Tanto el defensor señor Sanz Gilsanz, como el acusador privado, señor López Deso y teniente fiscal señor Domingo, pronunciaron razonados informes, quedando el juicio pendiente de sentencia.

Señalamiento para hoy

Hoy se verá la causa seguida contra el vecino de Torrecilla del Pinar, Mariano Barbado Rodríguez, por el delito de lesiones.

Defenderá al procesado el abogado señor Rivas y actuará de procurador el señor González (A.).

Juzgado municipal

Han sido incriptas las partidas de nacimiento de Francisco Fuentes Otero y Patrocinio Pascual Muñoz.

D. funciones, ninguna.
Matrimonios, ninguno.

UNIVERSIDAD POPULAR

Enseñanzas que se darán hoy viernes

OPERACIONES ARITMETICAS—Don Francisco Romero.—De siete a ocho.
LECTURA, ESCRITURA Y REDACCION DE DOCUMENTOS USUALES—Don José Rodao.—De ocho a nueve.

VIDA RELIGIOSA

Día 23

Santos J. J. mártir; Adalberto, M. rolo y Gerardo, obispos; Félix, Fortunato y Aquileo, mártires.

NOVENARIOS AL PATRIARCA SAN JOSE

Continúan con el ejercicio del séptimo día:

En San Justo.—A las seis de la tarde con exposición del Santísimo Sacramento y gozos del santo; y

En las religiosas de San Juan de Dios.—A las seis y media de la tarde, también con exposición sacramental y gozos cantados.

En Corpus Christi.—De seis y media a siete y media de la tarde, el ejercicio de costumbre de la Asociación del cuotidiano al Santísimo Sacramento.

En San Gabriel.—A las seis de la tarde del santo rosario.

En las Dominicas.—Al anochecer oratorio y meditación. Como tercer viernes los fieles devotos visitan en la tarde hoy la capilla del santo Cristo de la Cruz (Mercado).

Día 24

CULTOS MATUTINOS

En el Santuario de la Fuencisla.—A las ocho de la mañana misa cantada, con los demás sábados del año.

Ni humo ni sombrero

Son varias las personas que se han acercado a nuestra redacción, para manifestarnos ver con simpatía la orden gubernativa prohibiendo fumar en sala, palcos y demás localidades de teatro.

También nos ruegan hagamos llegar a la empresa del Teatro Juan Bravo personal del mismo, la indicación que haga cumplir el reglamento de Policía de espectáculos, el cual prohíbe estancia de señoras con sombrero en butacas.

Transcribimos dicha Real orden, que es como sigue:

«El artículo 68 del Reglamento de Policía de espectáculos de 19 de Octubre de 1913, dice:

«No se permitirá en los teatros ni en las de espectáculos estar con el sombrero puesto en ninguna localidad, mientras se halle el telón alzado, prohibiéndose que se hace extensiva a las señoras, no ocupar éstas localidades de palco o la última fila de butacas, o cuando trate de conciertos al aire libre.»

GARZON

Participa a su clientela y al público en general, que acaba de recibir los números para la próxima temporada de verano.
Sastrería, Cervantes, 11, Segovia.

SE VENDE

aparato y embases de madera pintados y bien colocados para almacén de vinos en buen uso mostrador y demás enseres de almacén.

Razón, San Francisco 22.

Pérdida

de un perro blanco con lunares negro y collar; atiende por Tul.
La persona que sepa su paradero puede dirigirse a esta administración donde se le gratificará.

LA VIDA EN LA CIUDAD

La subvención a la Universidad Popular Segoviana

Con este título, un anónimo comunicante nos remite desde Madrid las siguientes cuartillas, que por su indiscutible interés y por venir a fortalecer nuestras recientes aseveraciones en el asunto de que tratan, no nos es lícito dejar inéditas:

Creemos que al fin será una realidad porque en la Comisión Mixta se luchará con razones de equidad puesto que contrariamente a lo que se dice en *El Adelantado* no estaba el Senado en vértigo de supresión de estas clases de consignaciones, sino muy al contrario como lo prueba que incluyó la Comisión de Presupuestos de esa Cámara cinco mil pesetas para la Escuela de Artes y Oficios de Huesca, que no se sabe siquiera que existe, y por donde es Senador el señor Pinies que pertenece a dicha Comisión. Incluyó también cinco mil pesetas para la Escuela de Murcia, porque allí estaba también en la Comisión el señor Codorniu que es murciano.

Si la Universidad Segoviana, con menos cantidad, y cuya subvención iba ya en el dictamen del Congreso por unanimidad aprobada en la Comisión de esta Cámara a propuesta del señor Matesanz, no hubiera estado huérfana de defensa en la Comisión de Presupuestos del Senado, no se hubiera echado abajo lo del Congreso, con solo indicar oposición a esas otras subvenciones que acaso no sean tan justas. Esto basta para saberlo el leer los impresos con las modificaciones del Senado. No es ningún secreto. Repáselos *El Adelantado*.

Tiene la Universidad Segoviana, amigos en Madrid y en el Senado que se interesarán hasta lo último por ella y que lamentan no les hayamos avisado antes y no haber tenido noticia de este Centro de cultura quienes a la obra cultural dedican toda su actividad, su influencia y su talento.

Vida militar

Artillería.—El coronel don Aniceto González Fernández de Cenano, director del Parque de Artillería de Burgos, pasa a la situación de reserva con residencia en Melilla.

—Ha sido nombrado jefe de estudios de la segunda sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército el teniente coronel don Vicente Almodóvar.

—Por Real orden se autoriza al Ministro de la Guerra para presentar el proyecto de construcción de un cuartel para Artillería Pesada en Granada y otro para Artillería Ligera en Valladolid.

—Se les concede el empleo inmediato honorífico a varios tenientes y alféreces de la escala de reserva, retirados.

Infantería.—El comandante don Manuel Patricio Silés, secretario del Gobierno Militar de Segovia, ha sido destinado al Regimiento de Asturias número 31.

Para cubrir su vacante, es destinado el del mismo empleo don Víctor Martínez Sierra, procedente de la Zona de Palencia número 35.

—En el *Diario Oficial* de hoy, se publican destinos de coroneles de Infantería.

Vestuario.—Se introducen nuevas modificaciones en el uniforme y prendas de cabeza de los generales y en la guerrera de verano que ha de llevarse este año.

GUARDIA CIVIL

Destinos.—El capitán don Pablo Martín López, de la séptima compañía de la Comandancia de Segovia, pasa a la sexta de la del Sur.

El de la misma clase don Antonio Martín Gamero, es destinado a la séptima compañía de la Comandancia de Segovia.

También es destinado a esta Comandancia el alférez de la escala de reserva don Juan Fernández Agudo.



EL NIÑO

MARIO GUILLEN HERNANZ

Ha subido al cielo a los quince meses de edad

Sus afligidos padres don Mario Guillén y doña María de las Candelas Hernanz, abuelos, tíos y demás familia,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy 23, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Infanta Isabel 4 y 6, al Cementerio del Ángel, y a la misa de ángeles que tendrá lugar mañana 24, a las ocho, de la mañana, en la iglesia parroquial de San Miguel, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán agradecidos.

Noticias y vida de sociedad

Al cielo

Ayer dejó de existir un precioso niño de corta edad, hijo de nuestro buen amigo don Mario Guillén. Era el encanto de un hogar feliz y recientemente formado, en el que la sombra del dolor amarga hoy las dulzuras de la vida a unos jóvenes padres heridos por esta desgracia en lo más delicado de sus sentimientos.

A nuestro querido amigo y a toda su familia les acompañamos muy sinceramente en su pena.

Natalejos

La esposa del digno Jefe de las oficinas provinciales de Estadística, don Mariano Fuentes, ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño.

También ha dado a luz con toda felicidad un precioso niño, la esposa del operario de estos talleres tipográficos, Ramón González.

Reciban los padres de los recién nacidos nuestra enhorabuena.

Bautizo

En la iglesia parroquial de San Millán, recibió ayer el Santo Sacramento del Bautismo, una niña, hija de nuestros buenos amigos los señores de Galán (don Juan).

A la nueva cristiana la fué impuesto el nombre de Fuencisla.

Cultos en honor del Niño de Praga

El domingo tendrán lugar los cultos mensuales en honor del Niño de Praga en la iglesia del Seminario.

Por la mañana a las ocho, será la misa de comunión general; por la tarde, a las cinco, los cultos de costumbre, con sermón, a cargo del director de la Cofradía y Visita domiciliar, reverendo padre Abelardo de los sagrados corazones.

Nuevo destino

Ha sido destinado al regimiento de Infantería de Asturias número 31, el comandante don Manuel Patricio Liles, que hasta la fecha ha venido ejerciendo el cargo de este Gobierno militar.

Lamentamos la ausencia de dicho señor.

Enferma

Se encuentra enferma en la villa del Espinar donde está pasando una temporada la distinguida señorita María Cruz Olalla, hija del inspector municipal de plazas y mercados de esta ciudad don Tomás.

Celebraremos el pronto alivio de la enferma.

Nuevo secretario del Gobierno militar

Ha sido designado para el cargo de secretario del Gobierno militar de esta provincia el comandante de infantería, don Víctor Martínez Rojas.

Laudable propaganda

El guarda de montes del Estado, Francisco Saicos, está recorriendo a pie casi todos los pueblos de Castilla la Vieja, en viaje de propaganda por la causa forestal.

Salió de Potes (Santander), proponiéndose reconocer las provincias de Palencia, Valladolid y Segovia, para arribar a Madrid.

Viajeros

—Con objeto de parar una temporada al lado de sus hijos los señores de Zurdo (don Jorge), se encuentra en esta ciudad la distinguida madre de éste.

—Ha llegado de Valladolid, don Regino Martínez, canónigo, chantre de aquella santa iglesia catedral.

—De Ortigosa de Pestaño, don Rufino Llorente y su esposa la maestra nacional de dicho pueblo, doña Rogelia Garcimartín; el alcalde don Andrés Arribas y el rico hacendado don Víctor Pascual.

—De Valverde del Majano, nuestro buen amigo don Miguel del Real.

—De Riaza, don Modesto Ginovés.

—De Madrid, don Luis Echeenique, don Justo Pastor e hija y don Agapito Malvez.

—Han regresado del viaje de novios, don Félix Asensio, dependiente mayor del comercio de tejidos de don Juan Martín Benito, acompañado de su distinguida esposa.

—Ayer permanecieron en esta capital ventilando un asunto particular, el alcalde del Real Sitio de San Ildefonso, don José María Gutiérrez; y el secretario de dicho Ayuntamiento don Jesús Velasco.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción a nuestro querido amigo don Mariano Rangil.

Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Segovia

ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta entidad, se saca a concurso el servicio de suministro de café y restaurant para los señores socios de la misma.

Las proposiciones, que serán presentadas en la Secretaría, en sobre cerrado, se admitirán hasta el día 25 del actual, reservándose la Junta el derecho de adjudicación.

Segovia, 19 de Abril, de 1920.—El Secretario.—MARCOS HERRERO.

De días

Hoy celebra la fiesta de sus días nuestro muy querido amigo el director del centro general de representaciones de esta capital don Jorge Zurdo.

Reciba nuestra felicitación.

Ayudante del fiel contraste

Don Isidro Marcos, hermano del oficial de Fomento de este Gobierno civil don Manuel, ha sido autorizado para desempeñar el cargo de ayudante del contraste de pesas y medidas en esta demarcación.

Notas teatrales

Debut de la compañía Estela

Estreno de la zarzuela de gran espectáculo, en tres actos, letra de Juan Bautista Pont, música del maestro Estela, *La Hebra*.

Nos encontramos ante una excelente compañía teatral, que ofrece un admirable conjunto y demuestra un estudio concienzudo y una dirección artística experta y concedora de las condiciones de los artistas que acudilla y de los gustos del público.

La Hebra, obra estrenada anoche fué presentada en escena con todo lujo de detalles y un derroche de gusto en el decorado y en el vestuario.

La música del maestro Estela es inspirada, sentida, de rica vena melódica y el autor demuestra en su partitura ser un compositor a la moderna, conocedor de todos los resortes de la técnica y de la instrumentación.

Sobresalen unos bailables, un duo de tiple y barítono muy sentido y un final del acto primero con aire de seguidillas.

En el segundo acto una barcarola, con duo de tiple y barítono tan sentido o más que del primer acto y el final de acto de mucho efecto teatral con aires de jota y compases de marcha real.

El libro honra a su autor, porque con excesiva modestia ha preparado una trama interesante, dando ocasión con ella a que el maestro Estela luzca sus admirables condiciones de compositor.

En el desempeño destacaron Conchita Michó tiple de bonita voz y figura, que canta con mucho gusto y sentimiento.

La Virginia Argota, excelente tiple cómica, que a su arrogante figura une gracia personal en alto grado, y Vicenta Silvestre, hermosa circasiana.

De ellos, sobresalen Tremadas, barítono de bien timbrada voz que maneja con exquisito gusto, atacando los agudos con facilidad suma. Los dos duos que antes citamos, fueron cantados por la Michó y él, de manera irreprochable, valiéndoles muchos aplausos.

Ripoll y Pepe Angeles, excelentes actores, que dieron a sus papeles la interpretación más acabada, esperando verles en otras obras, donde seguramente han de cosechar muchos aplausos. Los demás muy bien.

Los coros ajustados y la orquesta muy bien llevada por el maestro Estela que anoche nos demostró que es tan excelente director como compositor.

E. N. C.

Mañana a las siete y a las diez la ópera en dos actos del maestro Luna *Los calabreses* y el sainete en un acto de Arniches y García Álvarez, música de Serrano *La gente seria*.

INFORMACIÓN ECONOMICA Y MERCANTIL

MERCADO

Cereales

En Segovia

Trigo, 65,00 pesetas fanega.
Cebada, 35,00 ídem.
Centeno, 8,50 ídem.

En la provincia

CUELLAR

Trigo, 60,00 pesetas fanega.
Cebada, 40,00 ídem.
Centeno, 19,00 ídem.

SAPULVEDA

Trigo, 65,00 pesetas fanega.
Cebada, 18,50 ídem.
Centeno, 19,00 ídem.

SANTA MARIA DE NUEVA

Trigo, 55,00 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 19,50 ídem.

RIAZA

Trigo, 26,00 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 19,50 ídem.

CARBONERO EL MAYOR

Trigo, 26,00 pesetas fanega.
Cebada, 18,50 ídem.
Centeno, 19,00 ídem.

AYLLÓN

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,50 ídem.
Centeno, 17,50 ídem.
Avena, 10,50 ídem.

Leguminosas

Los precios más corrientes en los mercados de Castilla son:
Al arrobos, 7,50 pesetas fanega.
Alubias, 45,00 ídem.
Garbanzos, de 50,00 a 65,00 ídem.
Guisantes, 19,00 ídem.
Habas, 19,00 ídem.
Muelas, 16,00 ídem.
Yeros, 8,00 ídem.

En otros mercados

V. LLADOLID

Trigo, 80,00 pesetas fanega.
Cebada, 14,50 ídem.
Centeno, 21,00 ídem.

AVILA

Trigo, 25,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 19,00 ídem.

BURGOS

Trigo, 26,00 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 19,00 ídem.

LEON

Trigo, 25,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,50 ídem.
Centeno, 19,50 ídem.

SALAMANCA

Trigo, 26,50 pesetas fanega.
Cebada, 5,00 ídem.
Centeno, 20,00 ídem.

ZAMORA

Trigo, 25,00 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 19,00 ídem.

AREVALO

Trigo, 27,50 pesetas fanega.
Cebada, 16,00 ídem.
Centeno, 21,00 ídem.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, 26,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 19,00 ídem.

ARANDA DE DUERO

Trigo, 26,00 pesetas fanega.
Cebada, 16,25 ídem.
Centeno, 18,50 ídem.

Otros artículos

TRIGOS Y HARINAS

Continúa la firmeza en el negocio, como no puede ser por menos, ya que en realidad se trata actualmente de un problema de escasez. Ciertamente que aún hay existencias en manos de algunos, pero se trata de agricultores que no tienen prisa alguna en vender y que lo harán cuando lo estimen oportuno y al precio que crean conveniente.

Los arribos de trigo argentino sólo han actuado hasta ahora de paliativo; han conjurado y siguen conjurando muchos conflictos; pero no resuelven el problema como por las consecuencias puede juzgarse.

De las harinas puede decirse que no pasa día sin que registren nuevas alzas. En la provincia de Madrid, llegan a pagarse a 85 pesetas los 100 kilos.

CARNES Y GANADOS

La nota dominante durante la última semana ha sido de flojedad en la plaza de Madrid. El vacuno mayor perdió de 2 a 5 reales en arroba; y hasta 12 el mediano; las terneras, excepto las gallegas, que conservan precios, descendieron 10 reales, y los corderos ceden 5 céntimos en kilo.

Se cotiza: cebones, a 179 reales arroba (a 7,89 pesetas kilo canal); vacas, a 175 y 177 (a 3,80 y 3,85); toros a 177 y 180 (a 3,85 y 3,91); ganado mediano, 154 y 160 (a 3,35 y 3,48).

Terneras castellanas, a 190, 207 y 210 reales arroba; montañesas, a 170-180 y 190; asturianas, a 160, 170 y 180; gallegas, a 150, 160 y 70; de la tierra, a 140, 150 y 160.

Los lechales sin variación, y los corderos a 3,70 y 3,75 pesetas kilo canal.

LA BOLSA

Cotización del día 23 de Abril

Bolsas públicas.

4 por 100 interior.

Serie F.....	73 50
D.....	73 60
A.....	74 10
G y H.....	74 30
Fin del corriente.....	00 00
Próximo.....	00 00

4 por 100 exterior.

Serie F.....	84 15
D.....	84 55
A.....	84 5

4 por 100 amortizable.

Serie H.....	00 00
D.....	00 00
A.....	87 25

5 por 100 amortizable.

Serie F.....	96 10
C.....	96 20
A.....	96 40

4 por 100 amortizable (emisión 1917)

F.....	00 00
C.....	16 11
A.....	98 10

Banco Hipotecario de España.

Cédulas hipotecarias 4 0/0.....	97 10
5 0/0.....	00 00

Valores mercantiles e industriales.

Asociación.

Banco de España.....	533 00
Tabacos.....	295 00
Banco Hipotecario.....	269 00
Idem Hispano Americano.....	297 00
Idem Español de Crédito.....	144 00
Azucareras preferentes.....	121 25
Idem ordinarias.....	50 75
Explosivos.....	324 00
Felguerras.....	151 00
M. Z. A.....	311 50
Norte de España.....	303 00
Metropolitano Alfonso XIII.....	180 00

Cambio Internacional

Francos.....	35 40
Libras.....	23 00
Liras.....	25 75
Dolares.....	5 85
Marcos.....	9 75

HERNIAS

Curación radical sin operación, con los emplastos y bragueros NOTTON. Se construyen fajas para embarazadas, obesidad, riñón flotante, etcétera, etcétera.

REPRESENTANTE EN SEGOVIA

Mariano Romero
— MEDICO —

Consulta gratis para estas enfermedades, de dos a cuatro

JUAN BRAVO, 35

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE TODOS LOS SISTEMAS

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS SIN CUOTA DE ENTRADA

REPRESENTANTE:

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Director del Centro general de Representaciones

DAOIZ, NUMERO 16 SEGOVIA—Teléfono, 82

HERREROS!

LA CARBONIFERA ESPAÑOLA

acaba de recibir dos
vagones de hulla para
fraguas, de muy buena
clase

Calle del Roble, número 18
SEGOVIA

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO FUNDADA EN 1911
— DOMICILIO SOCIAL: MADRID —

SUCURSALES Y AGENCIAS EN:
Aguilar, Alcázar de San Juan, Cabra,
Castro del Río, Córdoba, Granada,
Guadix, Logroñán, Lucena, Málaga,
Montilla, Pozoblanco, Plasencia, Priego,
SEGOVIA, Talavera de la Reina,
Tomelloso, Torrijos, Trujillo y Valdepeñas.

EMISION DE ACCIONES Y OBLIGACIONES de cincuenta pesetas nominales, devengando altos tipos de interés INTERESES QUE SE ABONAN:

Por ciento	
A la vista.....	5
A tres meses.....	5 1/2
A seis meses.....	6
A un año.....	6 1/2
A dos años.....	7
A cinco años.....	7 1/2

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

Anúnciese en LA TIERRA DE SEGOVIA y verá aumentar sus negocios

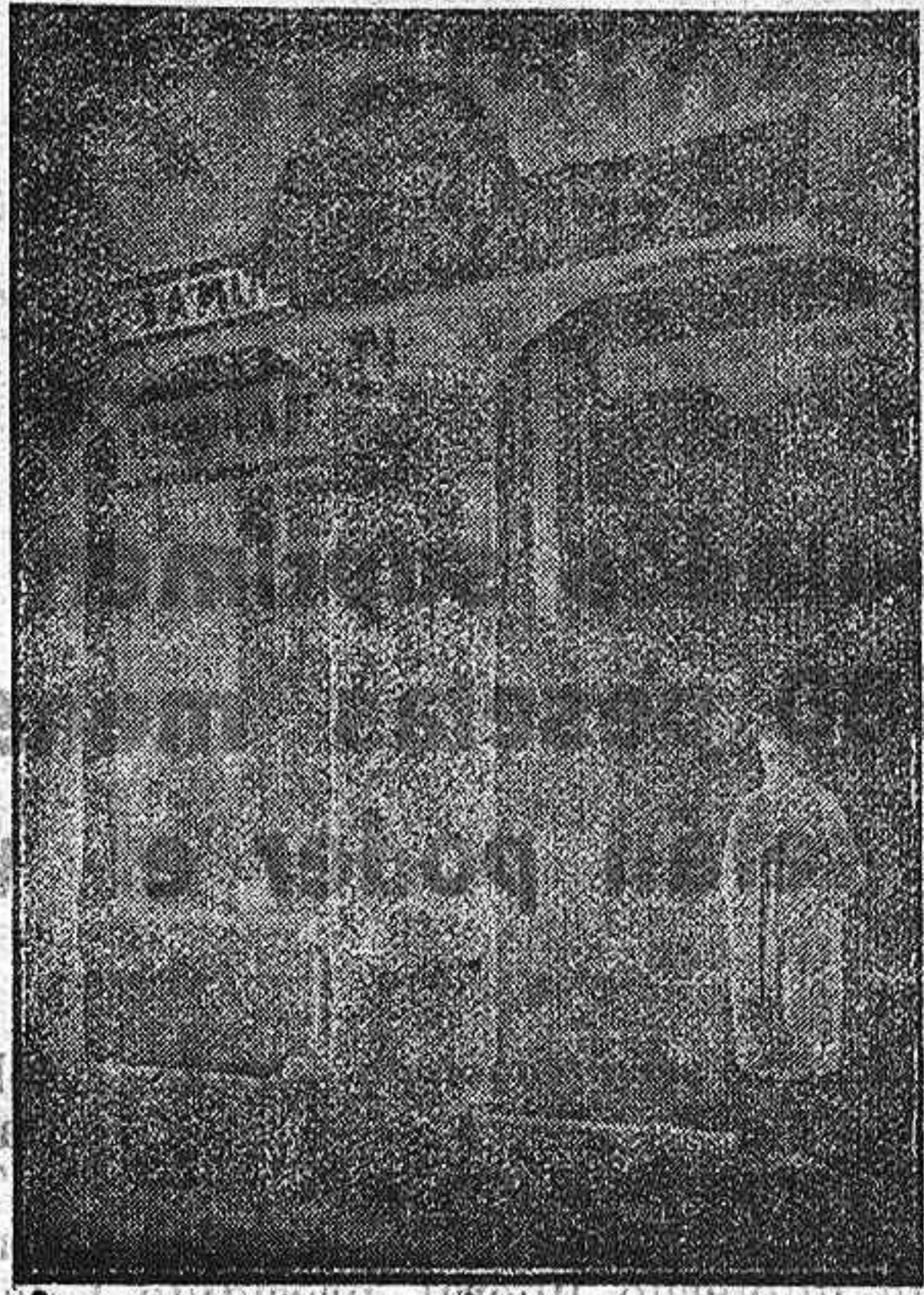
LA TIERRA DE SEGOVIA

La casa más surtida y acreditada de la población

Especialidad en embutidos

Gran surtido en licores de todas clases y marcas a precios reducidos

Visita esta casa



PLAZA MAYOR. 14
SEGOVIA

CARBONES MINERALES DE ASTURIAS

CALLE DEL ROBLE. NUMERO 18
TELEFONO NUMERO 105

LA CARBONIFERA ESPAÑOLA

encierra en su espacioso almacén, grandes existencias de

- Antracita..... 7,00 ptas. quintal
- Cock para estufas y cocinas clase primera..... 6,00
- Ovoides de hulla para cocinas..... 6,00
- Hulla para fraguas..... 6,00

LA CARBONIFERA ESPAÑOLA

se complace en ofrecer al público grandes cantidades de la Galleta verdadera de Asturias quintal..... 7,50 ptas.

LA CARBONIFERA ESPAÑOLA

sirve a domicilio y recibe avisos de pedidos en casa de don Felipe Alvarez, plaza Mayor, número 29
TELEFONO, núm. 26.—(Alquiler de coches.)

CARBONES MINERALES

GRANDES EXISTENCIAS

DEPOSITO:

CALLE DEL ROBLE NUMERO 18
TELEFONO NUMERO 105

SUCURSALES:

Valladolid :: Barcelona :: Zaragoza :: Segovia :: León :: Gijón
Central: **MADRID**

CONCURSO DE AMENIDADES

CUPON

4

De la 17ª semana del año Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas

La Tierra de Segovia

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Segovia (mes)..... 1,25
Fuera (trimestre)..... 4,00

NUMERO SUELTO, 10 CTS.
Atrasado, 25 cts.

Periódicos & Revistas & Recordatorios & Membretes & Tarjetas & Circulares & B. L. M. & Programas & Billetes & Tricolores, etc. etc.

Redacción, talleres y administración: Calle de Infanta Isabel, 16



Industriales: Anunciaros en LA TIERRA DE SEGOVIA

"La Tierra de Segovia,"
10 céntimos número

ACEITES MINERALES

Importación directa de Norte-América
Aceite para transformadores hasta 30.000 voltios | Transform. oil. ap. | Rápida entrega | Valvolinas rojas y negras | Aceites especiales para automóviles | Toda clase de maquinaria | Correas, cuero-balata y pelo camello

ANTONIO PEDRA
MADRID

Riberto Aguilera, 31-Telefono, 939
REPRESENTANTE (matriculado)

R. M. DE FRUTOS DUEÑA

INFANTA ISABEL, NUMERO 16
SEGOVIA

ALHAJAS

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

REPRESENTANTE:

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Director del Centro general de Representaciones

DAOIZ, 16—SEGOVIA—Teléfono, 82

Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, depositese en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria.

Caja postal de ahorros

Imposiciones y reintegros, de 10 a 13.
Los sábados de 18 a 19.
Los domingos y días festivos, de 10 a 12.
Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés anual. No se abonan réditos sobre las sumas que quedan de la citada cantidad.

Reparto de correspondencia

Salidas de los carteros, a las 3,30, 13 y 16,30. Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.

Salida y llegada de las conducciones diarias

SALIDAS—En coches, para Riaza, a las 16. En ídem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de Abajo, a las 8. Por pestones, para Bernuy de Porreros, Revenga y Zamarramala, a las 7,30. Para San Ildefonso en coche a las 7,30 y 0. LLEGADAS—De Riaza a las 10 de la mañana. De Cuéllar y Cerezo de Abajo, a las 11,30. De Avila y San Ildefonso, a las 17.

MARCO Y COMPAÑIA

Almacén de droguería y perfumería

PLAZA DEL CORPUS, 7
Teléfono, 108

ANUNCIO

JUAN HERRERO, antiguo dependiente de don Manuel Pérez, sucesor de Ochoa, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público, en general, que ha abierto una tienda de ultramarinos en la calle de CERVANTES, número 6, (antigua casa de don Juan Margareto).

DE CORREOS

HORARIO DE SERVICIOS

Apartados oficiales y particulares
De 7,30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 16,30, y de 21 a 21,30.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.
Lista
De 10 a 13; de 15 a 16,30, y de 21 a 21,30.
Domingo y días festivos, de 10 a 12.
Certificados y valores
De 10 a 13 y de 18 a 19.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.
Oficio postal y telegráfico
De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.
No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de imposición, el medio por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pe-

setas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del interesado.

Paquetes postales, impresos y muestras

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Reclamaciones

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Secretaría

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Correspondencia urgente

Reparto, de 7 a 20.
Los domingos, de 7 a 13.



FELIX CUESTA

Fábrica de licores, anisados y jarabes
Exportación de vinos finos y champagnes

SEGOVIA

FRENTE A LA ESTACION DEL FERROCARRIL

Al cerrar la edición (Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

Consejo de ministros en Palacio. Los diputados suprimen el papel de cartas y la franquicia postal y se asignan 500 pesetas mensuales. El conde de Romanones afirma que los liberales serán poder el viernes próximo

CONSEJO EN PALACIO

Su Majestad el Rey presidió esta mañana el Consejo de ministros, que fué de escasa duración, pues comenzó a las once y terminó a las once y media.

El señor Allendesalazar manifestó a los periodistas que había sido un Consejo de pura fórmula, habiendo sido muy breve el discurso dando cuenta al Rey de los asuntos de política exterior e interior.

Dijo también que el Monarca había firmado decretos de varios departamentos, y añadió que se encontraba muy cansado, pues había abandonado la Alta Cámara a las nueve de la mañana.

El ministro de Estado se quedó despachando con el Rey, y al abandonar el Regio Alcázar, manifestó a los periodistas que el general Joffre llegará a Madrid el día 27, en el «break» de obras públicas, y que permanecerá en la Corte hasta el día 29 por la tarde, en que marchará a Barcelona.

Añadió que Su Majestad mandará a esperar al mariscal en la frontera a uno de sus ayudantes, el señor Molins, y que es posible que el ministro de la Guerra mande también con el mismo objeto al general Echagüe.

DE GOBERNACIÓN

El subsecretario manifestó que la huelga de Salamanca continúa en igual estado. Se han celebrado dos conferencias entre representantes de la Compañía y de los obreros, sin llegar a un acuerdo.

Las diferencias consisten en que el personal pretende que el tanto por ciento que el Estado concede a las Compañías sea calculado tomando como base el importe del sueldo y la gratificación que perciben por la carestía de la vida. La Compañía entiende que ese tanto por ciento sólo puede calcularse sobre el sueldo oficial.

Hoy celebrarán nuevas conferencias para ver si consiguen llegar a una solución.

Añadió el señor Wals que esta mañana habían regresado a Madrid los infantes don Carlos y doña Luisa, muy satisfechos de su excursión a Barcelona.

Resumen de la sesión del Congreso

El señor Nougués, denuncia que en Francia y Bélgica se vende tabaco español más barato que en nuestra nación.

Le contesta el ministro de la Gobernación, prometiendo averiguar lo que haya de cierto en este asunto.

El señor Frías, defiende la proposición, ya presentada al Congreso, pidiendo que por el Gobierno se impida que la jurisprudencia siga atentando contra los derechos forales.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia, negando tales aseveraciones.

El señor Balparda continúa su interpelación, sobre el nacionalismo vasco, y en apoyo de sus argumentos lee varios artículos periodísticos, interrumpiéndole el señor Sánchez Guerra, para recordarle la prohibición de leer en la Cámara, documentos no oficiales.

Se pone a votación el pago del crédito a los señores Junoy y herederos de Garvey, absteniéndose votar los diputados mauristas y ciervistas.

de la noche no será Gobierno Allendesalazar.

—Un periodista le preguntó. ¿Cree usted que se solucionará la crisis con un gobierno liberal, presidido por el marqués de Alhucemas?

—Es más que probable, contestó el conde.

—¿Con decreto de disolución?

Fulgurante y fulminante, terminó Romanones.

La comisión mixta

Tanto el Congreso como el Senado han designado ya los señores diputados y senadores que han de formar la comisión mixta que ha de armonizar las modificaciones introducidas en los dictámenes de los presupuestos emitidos por el Congreso.

LA SUIZA **BAUSA**
PLAZA MAYOR, 42

DIA 23	DIA 23
Aimuerzo (de doce a tres de la tarde)	Comida (de nueve en adelante)
Huevos al plato Almejas a la marinera Solomillo a la cazadora Postre Pan y vino, aparte Precio: 3 pesetas.	Puré solferino Merluza frita Solomillo a la richelieu Postre Pan y vino, aparte Precio: 3 pesetas.

Café-Restaurant "La Suiza"
PLAZA MAYOR NÚM. 42

Después se entra en la discusión del proyecto de aumento de tarifas ferroviarias, consumiendo el señor Barcia, un turno en contra.

Se suspende este debate, constituyéndose la Cámara en sesión secreta, y después de larga deliberación se vota y aprueba la supresión de la franquicia de correos, papel de cartas y sobres a los diputados, compensándoles esta supresión con quinientas pesetas mensuales de emolumentos.

Comentarios políticos

Estos han sido muchos y variados dedicándose todos a las últimas sesiones del Senado, causando gran sorpresa la resistencia física de los papás de la Patria.

Los liberales en el poder

En el Congreso giraban los comentarios en torno de la próxima crisis. El conde de Romanones que fué informado por un grupo de periodistas de las manifestaciones del señor Cierva, relacionadas con la continuación en el poder del actual gabinete dijo: *El jueves a las ocho*

Esta Comisión, celebrará su primera reunión mañana a las once de la misma.

Banquete al conde de Limpas

Al mediodía de hoy, se ha celebrado una comida en el Centro Maurista, en honor del conde de Limpas, por su elección para ocupar la Alcaldía de Madrid.

Jura de bandera

En el Hipódromo se ha celebrado esta mañana con toda solemnidad la jura de la bandera por los nuevos reclutas del Regimiento de Saboya.

Al acto asistieron el embajador de Italia conde de Bonin Longare en representación del Rey de Italia, coronel honorario de este regimiento, el capitán general marqués de Estella, el ministro de la Guerra, otros generales, comisiones de jefes y oficiales y numeroso público del que sobresalían bellas y distinguidas damas.

Después de la misa, el obispo de Sión tomó jurament a los reclutas, y a la terminación de la jura el coronel del regimiento señor Berenguer, dirigió una patriótica arenga a los

soldados y pidió al embajador de Italia saludase al Rey Víctor Manuel.

Terminando la ceremonia con el himno del regimiento y la canción del soldado.

En el cuartel se sirvió un esplendido lunch a los invitados; y a la tropa un rancho extraordinario.

De provincias

De la huelga ferroviaria

Salamanca, 22.—La huelga ferroviaria en la línea de esta ciudad a la frontera portuguesa, está causando enormes perjuicios al comercio, hallándose varios pueblos incomunicados. El servicio de correos se hace por medio de automóviles.

Notas varias

Barcelona, 22.—Se dice que en breve será relevado en el cargo de jefe superior de policía, el general Arlegui, por el señor Millán Astray, nombramiento pedido por el Fomento del Trabajo Nacional.

Igualmente se dió como seguro el relevo del gobernador civil por don Fernando Weyler.

Parece ser que estos nombramientos no son gratos a la opinión general de Barcelona.

El infante don Carlos capitán general

Por algunos elementos de esta capital se aseguraba que cuando el general Weyler deje el mando de esta capitania general, sería sustituido por el infante don Carlos, que tantas simpatías ha sabido captarse en su reciente visita a Barcelona.

No obstante, se ha comprobado, que efectivamente el infante don Carlos será nombrado en no lejano plazo, capitán general, pero no de Cataluña, sino de Andalucía para lo cual se están haciendo obras de importancia en el palacio de San Telmo.

ZAPATERIA

La Revoltosa

Sucesor de Ramón Cristóbal Cervantes, 29

Grandes existencias de calzado de todas clases y de calidad inmejorable

Rogamos encarecidamente a cuantos corresponsales y suscriptores hallen deficiencias en el servicio de nuestro periódico, las comuniquen a la administración del mismo para subsanarlas sin pérdida de tiempo.